



"MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO
Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



OFICIO N°045 -2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AD

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ATENCIÓN: DAVID RICARDO COILA COILA

(E) ALMACEN PATRIMONIO

ASUNTO : ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO

REF. RESOLUCION MINISTERIAL N°587-2023-MINEDU

INFORME N°0020-2024-GRP-DREP-DUGELY-AGP- EI

FECHA : Yunguyo 11 de junio 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
44 F.	13 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6804
HORA: 9:00	FIRMA: eH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, pongo en conocimiento según **RESOLUCION MINISTERIAL N°587-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"**

Al respecto debo indicar lo siguiente:

Primero. - Con el objetivo de Establecer lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de las diferentes modalidades de la Educación Básica a nivel nacional durante el año 2024, que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y al contexto en el que se desenvuelven, para fortalecer la calidad educativa y la acción descentralizada y articulada, en el marco de la política educativa del sector, Implica reconocer que todos los estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender. Esa diversidad debe ser atendida desde la planificación que realizan las I.EE así mismo programas educativos y los docentes, en el marco del CNEB y del Diseño Universal para el Aprendizaje, brindando los apoyos educativos (curriculares, pedagógicos, de acceso, entre otros) pertinentes y oportunos para superar o reducir las barreras educativas que se encuentran en el contexto con énfasis en las poblaciones vulnerables o en riesgo de ser excluidas. Resulta una tarea prioritaria la sensibilización de la comunidad educativa respecto a la educación inclusiva, así como el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Segundo. - de acuerdo al **INFORME N°0020-2024-GRP-DREP-DUGELY- AGP -EI** de la distribución de material en la cual se efectuaron acciones por parte del área de Gestión Pedagógica en coordinación con el alcalde del municipio provincial y alcaldes de municipios distritales y directores de las diferentes instituciones educativas focalizadas para la acogida del buen inicio del año escolar en fecha 11 de marzo se entregó 636 Kits educativos de acuerdo a la lista de entrega por instituciones la cual lo entregaron los especialistas .



“MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO
Administración



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

Tercero. – así mismo se solicita que se realice la entrega de material educativo de acuerdo la ficha de matrícula remitido por Especialista de TIC de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y se pueda tener un mejor control y se entregue a la totalidad de estudiantes del ámbito de la provincia de la Provincia de Yunguyo con la finalidad que puedan responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y al contexto en el que se desenvuelven, para fortalecer la calidad educativa.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
CIPRIANA Rojas Llancahuaza
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UNIDAD EJECUTIVA 308 - UGEL YUNGUYO